



Concurso para el Ingreso al Programa de Enseñanza del Idioma Inglés en Quintana Roo (PEIIQROO) para el Periodo Septiembre - Diciembre 2026.

Convocatoria Ordinaria (nuevo ingreso) - Pública -

El Organismo Descentralizado “Servicios Educativos de Quintana Roo”, por conducto de la Coordinación General de Educación Básica, y con fundamento en los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 de la Ley General de Educación; 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 14, 19 y 54 fracción VI de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; y 23 fracción VII del Reglamento Interior de Servicios Educativos de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 20 de junio de 2022, emite la presente:

CONVOCATORIA

Para participar como **Docente Estatal de Inglés** en el marco del Programa de Enseñanza del Idioma Inglés en Quintana Roo (PEIIQROO) en escuelas de Educación Básica del Estado, por el periodo **septiembre - diciembre 2026**, de acuerdo con las siguientes:

BASES:

I. PARTICIPANTES.

Podrán aspirar a participar como **Docente Estatal de Inglés** en el marco del Programa de Enseñanza del Idioma Inglés en Quintana Roo (PEIIQROO) en escuelas de Educación Básica:

- Las personas egresadas de licenciaturas relacionadas con las áreas de conocimiento referidas en la BASE II.- PERFIL (REQUISITOS DE PREPARACIÓN) de la presente convocatoria.
- Los docentes de nivel primaria o secundaria que cuenten con una plaza federalizada, o bien, se encuentren en proceso de obtenerla.
Nota aclaratoria: En caso de que la plaza federalizada no sea afín a la enseñanza del idioma inglés (docente de inglés), le resultarán aplicables los requisitos dispuestos en el siguiente numeral.
- Las personas con licenciatura en áreas no relacionadas con la enseñanza del inglés, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria y:

- Presenten de manera obligatoria **un certificado oficial equivalente al nivel B2 o superior** conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), el cual deberá haber sido expedido en el periodo 2022-2026. Dicho documento deberá acreditar integralmente las cuatro habilidades lingüísticas: comprensión auditiva, expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita. Se aceptarán, entre otros, los siguientes certificados:

- Lingüísticos: CENNI nivel 12, IELTS, FCE, CAE, Oxford OTCC, GLCC u otro instrumento oficialmente validado.
 - Metodológicos: Teacher Development Interactive (TDI), Blended Course (Pearson), TKT Módulos 1, 2 y 3 (Banda 3 o 4), CELT-P, TKT-CLIL, TKT-YL, ETC (Adequate, Expertise, Mastery), CELTA.
- En caso de que la persona participante presente un certificado distinto a los referidos en el párrafo que antecede, este deberá ser evaluado por el Comité, quien determinará su equivalencia y aceptación.

b) Aprueben la entrevista en el idioma inglés.

- Cuenten con los conocimientos del “PROGRAMA DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA” vigente, el cual se encuentra en el siguiente enlace:
<https://tinyurl.com/56r63645>

II. PERFIL (REQUISITOS DE PREPARACIÓN ACADÉMICA).

Nivel educativo	Áreas de conocimiento
Educación Preescolar y Primaria.	- Enseñanza del inglés. - Idiomas con especialidad en inglés. - Lengua extranjera. - Lenguas y literatura moderna con especialidad en inglés. - Letras inglesas. - Educación secundaria con especialidad en Inglés. - Lengua inglesa. - Lenguas modernas. - Educación con especialidad en inglés. - Maestrías o doctorados afines a las licenciaturas referidas en los puntos que anteceden.

INFORMES.

Servicios Educativos de Quintana Roo
Coordinación General de Educación Básica



(983) 8350770 Ext. 4541



coord.estatalingles@seq.edu.mx



[QROO.gob.mx/seq](https://qroo.gob.mx/seq)



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

"Este programa utiliza recursos públicos y es ajeno a cualquier partido e interés político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social". Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado conforme a lo que dispone la ley de la materia.



Concurso para el Ingreso al Programa de Enseñanza del Idioma Inglés en Quintana Roo (PEIIQROO) para el Periodo **Septiembre - Diciembre 2026**.

Convocatoria Ordinaria (nuevo ingreso) - Pública -

III. REQUISITOS PARA EL REGISTRO.

III.1 Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener la ciudadanía mexicana, en pleno ejercicio de sus derechos civiles, o para las personas extranjeras interesadas que cuenten con carreras afines a la lengua inglesa deben presentar lo siguiente:
 - Documento que acredite su residencia permanente en México, expedido por la autoridad competente para tal efecto.
 - Resolución de revalidación de estudios emitida por la Secretaría de Educación Pública o por la Secretaría de Educación de Quintana Roo, según sea el caso, o por cualquier autoridad educativa de las entidades federativas.
- Tener disposición para prestar sus servicios en cualquier centro o institución educativa de la entidad federativa, así como contar con disponibilidad de horario.
- Tener los conocimientos básicos de un procesador de texto.
- No estar inhabilitado(a) para desempeñarse en el servicio público, ni encontrarse legalmente impedido para participar en el *Programa de Enseñanza del Idioma Inglés en Quintana Roo (PEIIQROO)*.
- Conocer el “PROGRAMA DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA” vigente.
- Tener la disponibilidad para presentarse a una entrevista presencial e impartir una clase muestra.

En la entrevista presencial y en la clase muestra, se evaluarán competencias lingüísticas, competencias pedagógicas, habilidades personales, planificación y estructura, secuencia didáctica, manejo de grupo y uso del inglés.

Se permitirá llevar material didáctico propio. La fecha y los detalles serán informados mediante un correo electrónico o una llamada telefónica. Se informa a todos los interesados(as) que las entrevistas y la clase muestra serán grabadas con el

fin de garantizar la transparencia y la calidad del proceso de selección.

III.2 Los documentos enlistados a continuación deberán enviarse en un solo archivo PDF, perfectamente legible (en caso de que la copia simple no sea clara, no será aceptada) y ordenados conforme a la numeración. Ver ejemplo en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3Z5DISI>

El envío deberá realizarse al correo electrónico: requisitosproni@seq.edu.mx, a más tardar el día 6 de agosto de 2026 a las 12:00 horas (mediodía). Dichos documentos deberán ser escaneados directamente del original; no se aceptará documentación que tenga la leyenda CamScanner.

Será obligatorio entregar los documentos originales el día de la entrevista.

- Formato de lista de cotejo para la entrega de la documentación requerida. **Descargar el formato en el siguiente enlace:** <https://bit.ly/3Z5DISI>
- Copia de identificación oficial **vigente**, ambos lados en una sola hoja (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte).
 - Las personas extranjeras interesadas deberán presentar copia del documento que acredite su residencia permanente en México, expedido por la autoridad competente para tal efecto.
- Solicitud de empleo, la cual debe ser llenada de forma digital, colocando una fotografía digital y ser firmada con tinta azul. Este documento deberá ser impreso a una cara (3 fojas). **Descargar formato en el siguiente enlace:** <https://bit.ly/3Z5DISI>
- Clave Única de Registro de Población (CURP), actualizada, expedida por el Registro Nacional de Población (RENAPO) durante el mes de julio o agosto de 2026.
- Acta de nacimiento en formato actualizado y legible, la cual deberá contar con código QR y haber sido expedida durante el ejercicio fiscal 2026, o en su caso, la carta de naturalización.
- Copia del comprobante de domicilio, no mayor a un mes (AGUA, TELÉFONO, INTERNET).

INFORMES.

Servicios Educativos de Quintana Roo
Coordinación General de Educación Básica



(983) 8350770 Ext. 4541



coord.estatalinglés@seq.edu.mx



QROO.gob.mx/seq



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

"Este programa utiliza recursos públicos y es ajeno a cualquier partido e interés político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social". Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado conforme a lo que dispone la ley de la materia.



Concurso para el Ingreso al Programa de Enseñanza del Idioma Inglés en Quintana Roo (PEIIQROO) para el Periodo **Septiembre - Diciembre 2026**.

Convocatoria Ordinaria (nuevo ingreso) - Pública -

- Constancia de Situación Fiscal actualizada al mes de julio o agosto de 2026, emitida por el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público **bajo el régimen de sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios**.
- Certificado de Antecedentes Registrales expedido por la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo en el mes de julio o agosto de 2026.
- Constancia de no inhabilitado emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de Quintana Roo (SABGOB), del mes de julio o agosto de 2026.
- Carta bajo protesta de decir verdad, de si/no ocupar plaza docente, técnico docente, directiva o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional. **Descargar el formato en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3Z5DISI>**
- Currículum vitae con fotografía reciente (la fotografía deberá ser insertada al formato de manera digital). **Descargar formato: <https://bit.ly/3Z5DISI>**
- Título y cédula profesionales.
En caso de que la persona participante no cuente con título y cédula profesional, deberá presentar los siguientes documentos:
 - Certificado total de estudios.
 - Carta de pasante emitida en el año correspondiente a la presente convocatoria.

Esta documentación será aceptada únicamente si la persona participante firma una carta compromiso en la que se obligue a entregar el título y la cédula profesionales en **un plazo no mayor a cuatro meses** contados a partir de la fecha de su contratación.
- Documento con el que acredite su experiencia laboral (impartiendo educación de tipo básica), comprobable mínimo de 1 año o, en su caso, su constancia de prácticas profesionales.
- Documento bancario (primera hoja del estado de cuenta o contrato de HSBC, BANAMEX,

BANCOMER, BANORTE O SANTANDER) donde se encuentren los siguientes datos: **Nombre del titular de la cuenta, número de cuenta y CLABE interbancaria; para efectos de pago.**

- Oficio con datos bancarios. **Descargar formato, llenar de manera digital y firmar.**
En el siguiente enlace se podrán encontrar los pasos de llenado de dichos formatos: <https://bit.ly/3Z5DISI>
- Las personas con licenciatura en áreas no relacionadas con la enseñanza del inglés, además de todos los documentos antes referidos, deberán entregar toda la documentación que acredite que cumplen con lo estipulado en la BASE I.- PARTICIPANTES, punto 3, de la presente convocatoria.

NOTA ACLARATORIA:

Podrán continuar participando en el **Programa de Enseñanza del Idioma Inglés en Quintana Roo (PEIIQROO)** las personas que hayan formado parte del programa en ciclos escolares anteriores, **siempre que no cuenten con antecedentes de exhortos derivados de incumplimientos administrativos, académicos o de cualquier otra índole relacionada con su desempeño**, ya sea por parte del Programa de Enseñanza del Idioma Inglés en Quintana Roo o de la institución educativa en la que hayan estado asignados. Dicha determinación quedará sujeta a la aprobación del **Comité**, cuya decisión será definitiva e inapelable.

No se aceptará la documentación en caso de estar incompleta. **Para cualquier duda u orientación, la persona participante se podrá comunicar al Departamento de Programas Federales de Servicios Educativos de Quintana Roo, al número telefónico 8350770 Ext. 4541 de lunes a viernes en horario de 8:30 a 15:00 horas.**

El Departamento de Programas Federales deberá confirmar la recepción de los documentos; en caso de que la persona participante no reciba dicha confirmación de recepción, debe ponerse en contacto al teléfono indicado en el párrafo que antecede.

Las sedes para llevar a cabo la entrevista y la clase muestra serán las siguientes:

INFORMES.

Servicios Educativos de Quintana Roo
Coordinación General de Educación Básica



(983) 8350770 Ext. 4541



coord.estatalinglés@seq.edu.mx



QROO.gob.mx/seq



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO



Concurso para el Ingreso al Programa de Enseñanza del Idioma Inglés en Quintana Roo (PEIIQROO) para el Periodo Septiembre - Diciembre 2026.

Convocatoria Ordinaria (nuevo ingreso) - Pública -

Municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas: En las oficinas del Centro de Maestros, ubicadas en Calle 87 Norte, Región 92, Ref. Calle 36 Poniente, Calle 30 Poniente, Calle 87 Norte, Manzana 001, Cancún, Quintana Roo, C.P. 77516.

Municipios de Playa del Carmen y Tulum: En la Escuela Primaria “Artículo 3º Constitucional”, en la calle Agua S/N, con calle Uno, Colonia Galaxia del Carmen II, C.P. 77723 en la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo.

Municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y José María Morelos: En las oficinas centrales de Servicios Educativos de Quintana Roo, ubicadas en Avenida Insurgentes número 600, esquina Javier Rojo Gómez, Colonia Gonzalo Guerrero, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en el Departamento de Programas Federales (planta baja).

IV. PROCESO DE SELECCIÓN.

- Cumplir con la entrega total de los documentos y con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- El Comité descrito en la BASE VI. - FUNCIÓN DEL COMITÉ de la presente convocatoria, examinará, analizará y validará toda la información y documentación entregada por las personas participantes.
- Acreditar la entrevista presencial y la clase muestra respecto al dominio del idioma, así como tener las habilidades pedagógicas básicas.
- En caso de que la persona participante no cumpla con los requisitos señalados en esta convocatoria, no se le asignará un folio, lo que indica que no podrá continuar su proceso de selección.

CALENDARIO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES ESTATALES DE INGLÉS.

Etapas	Fechas
Publicación de la Convocatoria.	16 de julio de 2026.
Entrega y recepción de documentos (digitales).	16 de julio de 2026.
Entrevista presencial y la clase muestra.	Por conducto del Departamento de Programas Federales se informará a las personas participantes vía correo electrónico, las fechas y horarios en los que se llevarán a cabo las entrevistas de manera presencial y la clase muestra. Cabe mencionar que las entrevistas y la clase muestra serán grabadas con el fin de garantizar la transparencia y la calidad del proceso de selección. Del 16 de julio al 6 de agosto de 2026.
Las y los asesores académicos analizarán y revisarán los expedientes de las personas participantes para hacer entrega de dichos expedientes al Comité . El Comité examinará, analizará y validará los expedientes de las personas participantes. De igual forma, asignará los porcentajes referidos en la base VII.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN de la presente convocatoria.	7 de agosto de 2026.
Publicación de resultados.	7 de agosto de 2026.

V. VACANTES DISPONIBLES.

Las escuelas en las que se asignarán docentes estatales de inglés se encuentran ubicadas en los siguientes municipios: Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Playa del Carmen, Puerto Morelos y Tulum.

El total de las vacantes a cubrir por cada municipio se realizará de acuerdo con el número de registro de participantes.

El programa no está obligado a asignar una vacante a la totalidad de los y las aspirantes registrados en la lista de prelación por cada municipio. Sin embargo, el Comité podrá ofrecer grupos disponibles en otros municipios.

VI. FUNCIÓN DEL COMITÉ.

El Comité tiene como función principal examinar, analizar y validar la documentación entregada por las personas participantes.

Integrantes:

- Director(a) de Seguimiento y Gestión para la Educación Básica de Servicios Educativos de Quintana Roo.
- Asesor Académico Especializado de Inglés de Servicios Educativos de Quintana Roo.
- Representante del nivel primaria de Servicios Educativos de Quintana Roo, y en su caso, un representante del nivel preescolar.
- Área administrativa del PEIIQROO.

En caso de ausencia justificada por causas de fuerza mayor, cada miembro titular podrá designar un suplente.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación que se considerarán durante el proceso de selección para el Programa de Enseñanza del Idioma Inglés serán los siguientes:

INFORMES.

Servicios Educativos de Quintana Roo
Coordinación General de Educación Básica



(983) 8350770 Ext. 4541



coord.estatalinglés@seq.edu.mx



QROO.gob.mx/seq



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

"Este programa utiliza recursos públicos y es ajeno a cualquier partido e interés político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social". Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado conforme a lo que dispone la ley de la materia.



Concurso para el Ingreso al Programa de Enseñanza del Idioma Inglés en Quintana Roo (PEIIQROO) para el Periodo Septiembre - Diciembre 2026.

Convocatoria Ordinaria (nuevo ingreso) - Pública -

No.	Criterios de Evaluación	Ponderación de puntaje máximo
1	Título profesional y cédula profesional En caso de que la o el aspirante no cuente con título y cédula profesional, deberá presentar los siguientes documentos: - Certificado total de estudios. - Carta de pasante.	30 %.
2	Certificaciones Internacionales y/o nacionales en habilidades lingüísticas (CENNI nivel I2, IELTS, FCE, CAE, Oxford OTCC, GLCC u otro instrumento oficialmente validado)	10 %
3	Certificaciones Internacionales y/o nacionales en metodología de la enseñanza (Teacher Development Interactive (TDI), Blended Course (Pearson), TKT Módulos 1, 2 y 3 (Banda 3 o 4), CELT-P, TKT-CLIL, TKT-YL, ETC (Adequate, Expertise, Mastery), CELTA.)	10 %
4	Entrevista presencial y la clase muestra. Se evaluarán las siguientes competencias: lingüísticas, pedagógicas, habilidades personales, planificación y estructura, secuencia didáctica, manejo de grupo y el uso del inglés.	40%
5	Experiencia laboral (impartiendo educación de tipo básica), comprobable mínimo de un año o, en su caso, su constancia de prácticas profesionales.	10 %
Total		100%

VIII. FORMULACIÓN DE LA LISTA DE PRELACIÓN.

La asignación de espacios disponibles a ocupar en escuelas beneficiadas por el Programa de Enseñanza del Idioma Inglés en Quintana Roo (PEIIQROO) será de acuerdo con la lista de prelación emitida por el Comité para cada municipio, a partir de los puntajes finales (de mayor a menor) y de conformidad con lo dispuesto en la base IX.- CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO A LAS PERSONAS PARTICIPANTES, de la presente convocatoria.

En caso de empate en los resultados obtenidos por las personas participantes, se tomarán diversos mecanismos para obtener el orden de la lista de prelación, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Mayor puntaje en la entrevista y la clase muestra.
- Mayor nivel en la certificación de habilidades lingüísticas y/o en la certificación de metodología de la enseñanza.
- Fecha de titulación.
- Cédula profesional.
- Mayor promedio obtenido en la licenciatura.
- Tipo y nivel de certificación (internacional o

- nacional).
- Vigencia de las certificaciones (generalmente 2 años).
- Que las certificaciones sean de instituciones reconocidas.
- Tiempo de experiencia laboral.
- Si cuenta con referencias laborales.

A las personas participantes que cumplan con los requisitos de esta convocatoria, al término de la revisión y validación de los expedientes por parte del Comité, se les asignará un folio; mismo que se enviará por oficio, haciendo uso del correo electrónico señalado en el formato de currículum vitae.

Los folios se publicarán en la siguiente liga: <https://seq.qroo.gob.mx/convocatorias/> (un listado por municipio).

IX. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO A LAS PERSONAS PARTICIPANTES.

- La asignación se realizará respetando la lista de prelación siempre que cumpla con los criterios de evaluación.
- Se celebrarán **contratos de tiempo determinado**; por el periodo septiembre-diciembre de 2026 para el desempeño de la función de las personas participantes seleccionados.¹
- La persona participante que obtenga el folio será candidato a participar en la asignación de forma presencial; la sede, fecha y hora en que se llevará a cabo se les notificará vía correo electrónico.

¹Se podrá renovar el contrato a las y los Docentes Estatales de Inglés, sin necesidad de que participen de nueva cuenta en el proceso de selección, siempre y cuando no cuente con antecedentes de exhortos derivados de incumplimientos administrativos, académicos o de cualquier otra índole relacionada con su desempeño, ya sea por parte del Programa de Inglés o del plantel en el que haya estado asignado(a).

X. PROCESO DE ASIGNACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO A LAS PERSONAS PARTICIPANTES.

El proceso de asignación de Centro de Trabajo es el mecanismo que se debe llevar a cabo para la elección de vacantes por parte de la persona participante en un evento de manera presencial, conforme a lo siguiente:

INFORMES.

Servicios Educativos de Quintana Roo
Coordinación General de Educación Básica



(983) 8350770 Ext. 4541



coord.estatalinglés@seq.edu.mx



[QROO.gob.mx/seq](https://qroo.gob.mx/seq)



SEQ
SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

"Este programa utiliza recursos públicos y es ajeno a cualquier partido e interés político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social". Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado conforme a lo que dispone la ley de la materia.



Concurso para el Ingreso al Programa de Enseñanza del Idioma Inglés en Quintana Roo (PEIIQROO) para el Periodo **Septiembre - Diciembre 2026**.

Convocatoria Ordinaria (nuevo ingreso) - Pública -

1. El Departamento de Programas Federales de Servicios Educativos de Quintana Roo llamará a las personas participantes, respetando el orden de prelación.
2. Se le mostrará a la persona participante uno de los listados siguientes:
 - Listado de vacantes para aquellos y aquellas participantes con disponibilidad horaria en ambos turnos.
 - Listado de vacantes para aquellos y aquellas participantes que tienen disponibilidad en un solo turno, ya sea matutino o vespertino.
3. Se otorgará tiempo razonable para que la persona participante públicamente elija el centro de trabajo (2-5 minutos).
4. Si la persona participante desiste, se pasará al siguiente en la lista de prelación.
5. Se repetirá el proceso hasta concluir con la última persona participante o con la última vacante disponible.
6. En caso de que alguna persona participante con disponibilidad horaria en ambos turnos se desista, y desee participar en el listado de un solo turno, podrá hacer su elección al final, siempre y cuando queden vacantes.
7. Asimismo, aquella persona participante con disponibilidad en un solo turno que se desista podrá hacer su elección al final, siempre y cuando queden vacantes en ambos turnos.

NOTA ACLARATORIA:

A las personas participantes que sean seleccionadas, pero que se encuentren en proceso de obtener una plaza (docente, técnico docente, directiva o de supervisión), se les asignará una fecha distinta para la selección de espacios, la cual les será notificada vía correo electrónico o llamada telefónica.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar que no existirán incompatibilidades de horario.

XI. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Los resultados de la presente convocatoria se publicarán a través de la página web <https://seq.qroo.gob.mx/convocatorias/>, el día 11 de agosto de **2026**.



XII. CONSIDERACIONES GENERALES.

La vía de comunicación entre la autoridad educativa local y las o los aspirantes, será el correo electrónico y el número de teléfono señalados en el formato de currículum vitae.

Es responsabilidad de las personas aspirantes la precisión y certeza de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de este proceso de ingreso al Programa de Enseñanza de Inglés.

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por Servicios Educativos de Quintana Roo, a través del Comité y de la persona titular del Departamento de Programas Federales.

Este programa atiende a las disposiciones aplicables en materia de transparencia y protección de datos personales establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, y la normatividad que de esta deriva.

Consultar Aviso de privacidad simplificado: <https://tinyurl.com/n3e7ce9p>

Chetumal, Quintana Roo, a 16 de julio de 2026.

LIC. LORENZO GABRIEL OLIVERA GONZÁLEZ

Coordinador General de Educación Básica
de Servicios Educativos de Quintana Roo



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO